

BOLETIN N° 21/2013

MANZUR

Después de dieciséis pedidos de entrevista rechazados ya nos resignamos: Juan Manzur, Ministro de Salud de la Nación va a dejar su Ministerio en diciembre sin concedernos una reunión.

Frente al escándalo de la manipulación de datos, el ocultamiento de la desnutrición y la mortalidad infantil nos preguntamos cómo puede ser cabeza de lista del Frente para la Victoria en Tucumán.

No encontramos la respuesta.

Manipulación de estadísticas: Tucumán esconde 16.000 niños desnutridos.

Informe exclusivo sobre las verdaderas cifras de desnutrición en la Provincia, y cómo logró el Gobierno disfrazar los índices. Los "niños Barbarita"

Jueves, 01 de agosto de 2013



TUCUMAN.- Desde 2009 la provincia de Tucumán no tiene niños desnutridos. Sin embargo, no es una noticia para festejar. Los desnutridos no han dejado de existir: **han dejado de ser contabilizados.**

El diagnóstico de "**desnutrición**" en todos sus grados ha sido literalmente **prohibido** por resolución del Ministerio de Salud de la Nación, y reemplazado por la de "**bajo peso**". El cambio de nomenclatura esconde un trasfondo que **roza lo macabro**.

El factor edad

La resolución fue aplicada en Tucumán en septiembre de 2010 por medio de una circular del Sistema Provincial de Salud (Siprosa). Estableció una nueva forma de medir los problemas nutricionales que **hizo bajar milagrosamente las cifras de más de 22.000 desnutridos a 3.690**.

A partir de entonces, los médicos del sistema público de salud quedaron obligados a ignorar para el diagnóstico el **factor edad de los niños**, teniendo en cuenta únicamente la relación entre su estatura y su peso.

"Antes evaluábamos a los niños con riesgo nutricional de acuerdo a su edad. Ahora podemos tener a un niño cuyo peso es acorde a su estatura, pero no acorde a sus seis años, sino, por ejemplo, que **corresponde a uno de tres años**", explicó a **El Aconquija** el Doctor **Eduardo Gómez Ponce**, Matrícula Provincial 2704, Director del Centro de Atención Comunitaria (CAC) N° 10 de Tucumán.

El Doctor Gómez Ponce presta servicios en el CAC que atiende a personas de Villa Amalia, Barrio Alejandro Heredia y otros que quedan a no más de 20 cuadras de Casa de Gobierno. "Son cerca de 1.300 niños menores de 6 años, de los cuales 400 siguen control nutricional. De esa cantidad, **175 tendrían que figurar como desnutridos**, si no hubiera existido este cambio", denuncia.

La nueva forma de controlar a los niños es mediante lo que se conoce como **Índice de Masa Corporal** que determina si el peso es adecuado a la estatura, **pero no a la edad**.

"Una de las consecuencias de la desnutrición es la baja estatura: por eso es fundamental medir si el peso del niño es acorde no sólo a su talla, **sino a su edad**. Un niño de tres años que pesa determinados kilos y mide determinados centímetros puede ser normal, pero si esos datos se aplican a un niño de seis, **estamos ante un caso grave de desnutrición**", explica Gómez Ponce.

"De esta manera, cada diez niños desnutridos que yo atiendo, **sólo 3 o 4 pueden ingresar en las estadísticas oficiales**. Esto es mucho más grave de lo que se cree: **ese 60 o 70 por ciento de niños desnutridos no diagnosticados no reciben el tratamiento** que necesitan, ni la **leche** de la que disponemos", revela.

Las cifras oficiales

Oficialmente se reconoce en la Provincia que sólo 3.690 niños tienen "bajo peso", aunque el esfuerzo de los médicos locales por investigar la verdadera situación revela que en Tucumán **los menores desnutridos superan los 22.000**.

"De hecho, en 2006 se reconocía que esa era la cantidad de desnutridos en la Provincia: 22.000", resalta Gómez Ponce, "pero el número se redujo drásticamente con el cambio de método. **Lo mismo que ocurre con el Indec ocurre con la vida de estos pequeños**", agrega.

El Doctor Gómez Ponce señala que en la Provincia hay aproximadamente 180.000 niños menores de 6 años, de los cuales unos 70.000 son pobres. "**La palabra desnutrición fue totalmente eliminada** del sistema de salud público", revela Gómez Ponce y agrega "**las enfermeras tienen prohibido asentar ese diagnóstico**".

Recorriendo los barrios

Más allá del ocultamiento oficial del flagelo que hace más de una década hizo tristemente famosa a la provincia, un recorrido por los barrios confirma la siniestra realidad: los niños no diagnosticados presentan síntomas alarmantes, que incluyen delgadez extrema, decaimiento general, tendencia a contraer enfermedades, vientre abultado, cabello seco y ralo.

Se trata de niños que no muestran interés en jugar, que sufren mareos frecuentes y sensación de fatiga, además de dispersión y una expresión de tristeza permanente.

Las imágenes de este informe corresponden al Barrio Costanera Norte, ubicado a unas 20 cuadras de Casa de

Gobierno. Allí, además de precariedad laboral y habitacional, se detectaron niños con desnutrición no diagnosticada que no reciben ayuda alimentaria del Estado, y otros con alto riesgo de desnutrición.

Las condiciones en las cuales viven los niños desnutridos o en riesgo de desnutrición son críticas. Se trata de menores que viven en casas precarias junto a familias numerosas, con piso de tierra y techos de chapas y cartón, en su gran mayoría no tienen baño ni agua potable, y pertenecen a familias donde los padres, en caso de tener trabajo, hacen changas o recogen vidrios y cartones.

Las condiciones de los barrios aledaños al centro son altamente peligrosas. Con depósitos de basura a cielo abierto, espejos de agua estancada (a veces hasta dentro de las casas), con proliferación de gusanos, moscas, mosquitos y ratas provenientes de estos focos infecciosos. No hay cloacas ni pavimento, y en muchos casos se trata de menores sometidos al trabajo infantil en los campos de limón, en el "cartoneo" o que directamente deben revolver la basura para obtener alimento.

Los "Niños Barbarita"

"Los niños desnutridos crónicos no se registran en el Programa Focalizado de Refuerzo Nutricional, por lo que **no se incorporan en las cifras totales dadas a conocer por el Gobierno**. Además de no recibir los alimentos de refuerzos nutricionales, **no son contemplados en las cifras estadísticas**", agrega.

Sin embargo, lo más grave es que "todos los niños desnutridos de 1º grado que **cumplen los seis años de edad, inmediatamente se dan de baja** por el sistema, excluyéndolos para recibir su **ración de leche** y los alimentos de refuerzo nutricional.", señala.

"Estos son los '**Niños Barbarita**', que ingresan a primer grado escolar, pálidos, delgados y con bajo coeficiente intelectual por su condición de desnutridos. Estos niños configuran el otro grupo de excluidos del sistema", explica Gómez Ponce.

Un estudio revelador

La Doctora **Cristina Argota**, Matrícula Provincial N° 3370, es médica pediatra y trabaja en el Hospital de Niños desde hace 26 años. La imposibilidad de diagnosticar a los niños que atiende como "desnutridos" la llevó a realizar **un estudio sobre el flagelo en el Barrio La Costanera.**

Durante más de un mes, a la siesta y fuera del horario de trabajo, recorrió el barrio junto a la enfermera del CAPS de Villa Muñecas María Julia Astrada. Buscó conocer la realidad de la desnutrición, **palabra prohibida por el Si-prosa**, relacionando el peso y la talla de los niños con sus edades y sexos.

"El resultado que obtuvimos es que sólo el 49% de los niños tenía una nutrición adecuada. El 34% tenía déficits con relación al peso y la talla según edad y sexo. El 11% mostraba desnutrición aguda y el 6 % padecía desnutrición crónica", explica.

"De acuerdo a nuestro relevamiento, la situación de **pobreza extrema** afecta a más del 80%. Además de las carencias habitacionales, encontramos serios problemas socio-sanitarios y de contaminación, que provocan enfermedades como diarreas, parasitosis, bronquitis, alergias, neumonía, tuberculosis, piodermis, conjuntivitis y otras más", señala

Genocidio infantil

El disfraz que se instauró en la Provincia a las verdaderas cifras de desnutrición se suma al que se impuso a las de **mortalidad infantil**.

El 26 de enero de 2008, un informe de El Periódico reveló que desde el Ministerio de Salud que encabezó Juan Manzur desde 2003 hasta 2007, se dio la orden de inscribir como **fetos** a los niños nacidos con 500 gramos o menos. De esta manera, su muerte no engrosaría las cifras de mortalidad infantil, sino de muertes fetales.

Así se redujo drásticamente la mortalidad infantil en la provincia y se triplicó la de muertes fetales. Empleados de la Maternidad aseguraron que la orden incluía no brindar asistencia a los nacidos con menos de 500 gramos, ya que los protocolos los consideraban fetos.

Así, denuncian, murieron en una palangana cientos de niños por asfixia y enfriamiento. Esta macabra situación llegó a la Justicia Federal, donde se imputó a Manzur por "genocidio infantil".

La miseria, madre de todas las desgracias

La adulteración de las cifras de la miseria produce un doble resultado: por un lado, posiciona a los gobiernos que lo hacen, y por el otro, **producen más miseria**.

Las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida y paliar problemas como la desnutrición infantil y materna son elaboradas en base a estos informes. Es decir: si el Gobierno no admite un problema, **no brindará la solución**.

El costo de este posicionamiento del Gobierno para presentarse como exitoso lo pagan los niños, **con sus propias vidas**. Lo realmente siniestro es que la desnutrición, además de no figurar más como enfermedad, no es causa de muerte: la muerte sobreviene por enfermedades asociadas. Por lo tanto, la palabra "desnutrición" **no aparecerá ni siquiera en el certificado de defunción**.

Estamos hablando de niños que, en su mayoría, no ingresan al programa nutricional y por lo tanto agravan su situación día a día. Los niños que padecen desnutrición durante los primeros dos años de vida tienen una altísima posibilidad de sufrir retrasos mentales, y durante el resto de su vida, si sobreviven, serán capaces de aprender cosas rudimentarias, como escribir su nombre, y posiblemente algún oficio simple que les permita mantenerse.

En Tucumán el posicionamiento de los candidatos del Gobierno tiene un precio: **cuesta 16.000 vidas**, que son consideradas "sacrificables" **en pos de mostrar el éxito de la Gestión Alperovich**.



Niña Barrio Costanera Norte. Camino a desnutrición severa



Niño J. Edad: 1 año y 9 meses. Desnutrición aguda con edema. El peso del niño no es bajo debido a la retención de líquidos. El pellizco en la piel delata la falta de tejido celular subcutáneo.



Niña con hidrocefálea congénita producto posiblemente de falta de ácido fólico durante el embarazo. Desnutrición de tercer grado. Riesgo de meningitis bacteriana.



Niña Barrio Costanera Norte. Camino a desnutrición severa



Barrio Costanera Norte



Barrio Costanera Norte



Imágenes de Barrio Costanera Norte





A., de 10 años, con desnutrición severa y patologías asociadas como retraso mental, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y diarrea crónica entre otras. Las imágenes muestran su evolución gracias al tratamiento. A su lado, la Doctora Cristina Argota.

<http://www.elaconquija.com/notas/2013/8/1/manipulacion-estadisticas-tucuman-esconde-16.000-ninos-desnutridos.-fotos-22002.asp>

➤ **BUENOS AIRES**

QUEREMOS JUBILARNOS ANTES! ¡QUEREMOS CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y PREVENCIÓN!

LA REDUCCIÓN HORARIA DE LA 10.430 SIN DEROGACIÓN DEL DECRETO 3 NI AUMENTO DEL PRESUPUESTO PUEDE AGRAVAR LA FALTA DE PERSONAL EN LOS HOSPITALES

CICOP lucha desde su fundación por la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la salud en el ámbito provincial, así como en el ámbito nacional a través de FESPROSA. Desde hace muchos años venimos reclamando la insalubridad a los fines previsionales y la disminución de la exposición al riesgo. Más recientemente, incorporamos el concepto de desgaste laboral. Nuestro objetivo es el de eliminar por completo las condiciones de trabajo insalubres y riesgosas.

El 1/8 se firmó un acuerdo en el Ministerio de Trabajo entre el Gobierno y los gremios de la 10.430 (reunión a la que CICOP no fue convocada). Dicho acuerdo sólo contempla la reducción horaria de los/as agentes de salud de la 10430 de 48 a 36 horas sin pérdida de salario. A pesar de lo que se había anunciado con bombos y platillos:

- NO HAY JUBILACIÓN a los 50 años de edad con 25 años de servicio.
- Tampoco hay aporte del 16% al IPS (aporte por insalubridad).

El acuerdo abarca a una parte de los trabajadores de la 10.430, a saber: personal administrativo, enfermería en algunos hospitales y mantenimiento.

Actualmente gozan del beneficio de reducción horaria más la jubilación a los 50 años con los 25 de aportes, todo el personal de 10.430 de hospitales neuropsiquiátricos, personal de 10430 de los servicios de Laboratorio, Diagnóstico por imágenes, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Lavadero, Esterilización, Hemodiálisis, Infectología, Salud Mental, Unidades de Terapia Intensiva (pediátrica y adultos), Neonatología y camilleros de todos los hospitales generales de la provincia.

El Ministerio de Salud afirma que esta decisión mejorará las condiciones de trabajo y servirá para renovación del Personal. ¡EL MINISTERIO MIENTE!

Ante las vacantes que se producirán por la reducción de 12 horas de trabajo NO SE FIRMÓ NI SE TOMÓ LA DECISIÓN DE DEROGAR EL DECRETO 3/2012, que congela nombramientos y afecta a la 10.430. Tampoco se

realizó una ampliación presupuestaria para cubrir el faltante de personal que la reducción horaria va a generar. Nos preguntamos:

¿Será que volveremos al trabajo precario y esos cargos se cubrirán con BECAS??

CICOP vuelve a instar a que se plantee un debate claro y abierto en el que los profesionales no seamos meros espectadores, sino verdaderos protagonistas de las decisiones.

¡QUEREMOS JUBILARNOS ANTES, SÍ! Pero queremos un proyecto consensuado, que no nos excluya y que cuente con nuestra participación. Seguiremos peleando en cada ámbito para que se debata de manera transparente y la CICOP sea protagonista. NO aceptaremos que, como dijeron los funcionarios, “se apliquen primero medidas como la reducción horaria para una parte de la ley 10.430 y con la ley 10.471 sigamos discutiendo el desgaste laboral”.

El desgaste laboral al que estamos expuestos no admite demoras. Exigimos al Ministerio negociaciones inmediatas y resolución política para resolverlo.

HOSPITAL BOCALANDRO

La Dirección del Hospital discrimina a las profesionales obstétricas: de manera sistemática rechaza sus solicitudes de licencia. Este abuso y mal desempeño de los funcionarios públicos compromete a toda la CICOP en la defensa de los derechos laborales de nuestras/os compañeras/os en dicho hospital. A esto se suma la amenaza de cubrir las tareas de las licenciadas con residentes médicas/os en la especialidad y la postura de la jefatura de servicio al respecto.

Otro punto conflictivo es la sobrecarga de trabajo en la guardia externa de pediatría. La situación se agravó con la renuncia de dos médicas que fueron nombradas recientemente. El miércoles y domingo pasados hubo sólo un/a profesional de guardia. La renuncia del jefe del servicio y un posterior concurso desierto complica aún más la situación.

Una de las propuestas de la Dirección es el cierre de la internación de pediatría, manteniendo sólo una guardia externa de lunes a viernes. Los profesionales están dispuestos a resistir el cierre del servicio.

HOSPITAL ALEJANDRO KORN: INFORME DEL COMITÉ MIXTO



Servicio de Farmacia: Riesgo tecnológico y de seguridad; ausencia de mantenimiento preventivo.

Las instalaciones del servicio de Farmacia presentan un gran deterioro, debido a la antigüedad de los muros, la falta de mantenimiento general y de las instalaciones de agua que presentan pérdidas, agravando la situación,

causando rajaduras y desprendimientos de mampostería. No es apto higiénicamente, ya que las instalaciones y los artefactos están envejecidos. Tiene una claraboya en el techo, pero está rota por el desprendimiento de materiales y, en los días de lluvia, entra agua.

El servicio sólo cuenta con agua fría debido a que el termotanque está en desuso por la falta de mantenimiento del mismo. La probabilidad de que ocurra un daño es alta, ya que de funcionar allí podría generarse un incendio o explosión.

En el lugar destinado a la preparación del refrigerio, hay una salida al techo donde se desprende permanentemente mampostería sobre el personal; además, es el paso de la totalidad del personal del servicio para retirar la medicación de los diferentes depósitos, la secretaría, la oficina de jefatura del área y el baño. La probabilidad de problemas es alta, ya que las instalaciones no reciben mantenimiento. Y la gravedad es mucha, porque se puede desprender el techo con la claraboya sobre una persona.

Servicio de Estadística: Riesgo de incendio – Falta de planeamiento y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

Las instalaciones eléctricas del edificio presentan deterioros por falta de mantenimiento y conexiones precarias; hay cables colgando sobre las paredes, conexiones de alargues y zapatillas sobreexcedidas de enchufe.

En el entrepiso, donde está el archivo de legajos y expedientes, su cielorraso presenta filtración de agua proveniente del techo que humedece la pared. Esto puede llevar a contactos eléctricos, cortocircuitos, incendios.

La probabilidad de que ocurra un daño es alta debido a que, si bien la lluvia no es frecuente, la presencia de humedad es constante, las instalaciones eléctricas están mal instaladas y no reciben mantenimiento. Su consecuencia sería extremadamente dañina, dado que puede ocasionar contactos eléctricos que pueden derivar en lesiones permanentes o en la muerte, pueden ocasionarse incendios y a esto se le suma la ausencia de una salida de emergencia conveniente y la falta de capacitación en un plan de evacuación.

Además, las veredas que rodean al edificio presentan un deterioro importante debido a la falta de mantenimiento, ya que no cuentan con la totalidad de baldosas y, en los días de lluvia, se acumula agua. Por estas veredas transita gran afluencia de peatones, tanto personal del hospital como pacientes y familiares de los mismos.

HOSPITAL TARABORELLI DE NECOCHEA

Los Profesionales denuncian la falta de insumos básicos. La mayoría de las licitaciones fueron declaradas desiertas; para la nueva licitación se redujo el monto de 400.000 a 160.000 \$. La situación es de tal gravedad que se suspendió la compra de clozapina, psicofármaco irremplazable por otro -se utiliza en psicosis refractarias a otros fármacos y en las adicciones-, situación que pone en riesgo al personal y a la comunidad. Se suma a esto el deterioro edilicio hospitalario y la falta de ambulancias.

HOSPITAL PIÑEYRO DE JUNÍN

Siguen las medidas de fuerza con un paro de 24 horas el día miércoles 7/8. El martes 6/8 se harán presentes en el hospital Viviana García y Fernando Corsiglia, presidenta y vicepresidente de CICOP, con el objeto de apoyar las decisiones de la seccional en pos de mejorar las condiciones de trabajo y de atención de los pacientes.

HOSPITAL POSADAS

Pasadas las vacaciones de invierno no hemos tenido respuesta de las autoridades.

El lunes a las 12 horas la APHP, seccional de CICOP, tiene una reunión con el Consejo de Administración del Hospital sin conocer el temario de la misma.

A fines de agosto se realizarán elecciones de delegados en la mayoría de los servicios profesionales; esto nos va a permitir mejor comunicación con los compañeros para continuar luchando por nuestras reivindicaciones.

El día jueves haremos una Asamblea para comunicar el resultado de la reunión con el Consejo y decidir cómo continuamos el plan de lucha; previamente, realizaremos una reunión con los profesionales que se postulan a delegado.

La Intersindical anunció medidas jurídicas, administrativas y gremiales por el conflicto salarial

Los gremios nucleados en la Intersindical de Trabajadores Estatales de Jujuy realizaron ayer a la mañana una conferencia de prensa en la cual repudiaron la actitud del gobierno provincial frente al conflicto salarial y adelantaron que realizarán acciones en el plano jurídico, administrativo y gremial.



Estuvieron presentes los Secretarios Generales de APUAP-FESPROSA Víctor Aramayo, de ATE, Fernando Acosta, de APOC, Susana Ustarez, de ASEP, Román Velásquez, de Judiciales, Freddy Berdeja, de SIEOM, Justino Burgos y el asesor jurídico Miguel Fiad.

Para acompañar y brindar apoyo a los trabajadores que fueron amenazados de represión por el vicegobernador Jenefes, estuvieron presentes integrantes de la red de organizaciones sociales de Jujuy, la Organización Tupac Amaru y demás organizaciones solidarizándose con los trabajadores.

El doctor Miguel Fiad, en su carácter de Asesor Jurídico de los gremios de la Intersindical, precisó que "las acciones judiciales y administrativas tienen que ver con denuncias y presentaciones ante diferentes organismos por práctica desleal, actitud antisindical y trato discriminatorio en el que incurre el Gobierno provincial, que se agrava a partir de una absoluta mala fe negociadora en relación a la convocatoria a una reunión para el viernes a la tarde y pide que se levante el acampe como gesto de buena voluntad. Se otorga ese gesto levantando el acampe y llegado el momento de la reunión el Gobierno no se presenta, aun cuando el mismo Gobierno la convocó. Esto es una violación al más elemental principio de buena fe negociadora y lo hace incurrir al Gobierno en una práctica desleal y antisindical".

Anunciaron que se harán presentaciones contra la conducta discriminatoria del Gobierno, por cuanto ha habido descuentos de los días de paro en forma selectiva y contra los trabajadores huelguistas afiliados a los gremios de la Intersindical. Explicaron que para hacer esto existe un código de devolución de los días de huelga para aplicarlo a los sindicatos que aceptaron lo que el Gobierno impuso como pauta salarial. Miguel Fiad explicó que "esto nos habilita a intimar al Gobierno de la provincia para que cese en su actitud discriminatoria de no negociar, hacer descuentos y devoluciones selectivas, también se harán denuncias administrativas ante el INADI, vamos a denunciar ante el Ministerio del Interior de la Nación y la Secretaría de DD. HH. de la Nación, y denuncias ante la OIT (Organización Internacional del Trabajo), entre otras".

Acciones gremiales

En cuanto a las acciones gremiales, Fernando Acosta, secretario general de ATE Jujuy, anunció que "en esta semana se realizaran asambleas y plenarios en las diferentes localidades de la provincia y luego se confluirá en una Asamblea General para allí determinar la continuidad de la lucha por los 5 puntos del reclamo.

En las distintas localidades, desde La Quiaca hasta Libertador General San Martín, los plenarios contarán con la participación de los dirigentes de la Intersindical, militantes y delegados de todos los sectores del Estado provincial y municipal. También se hará un trabajo de difusión con volantes y afiches explicativos sobre la situación del conflicto, la responsabilidad del Gobierno en la falta de diálogo y las amenazas del vicegobernador Guillermo Jenefes en relación a las protestas de los estatales. Esta actividad de difusión se hará en cada lugar de trabajo y luego se tomará una decisión en conjunto sobre las medidas a adoptar.

Recordemos que la Intersindical está integrada por ATE, APUAP, ASEP, JUDICIALES, APOC, SIEOM y los puntos del reclamo son: Aumento salarial del 30 %, aumento del Piso Salarial en igual porcentaje, aumento y universalización de la asignación por hijo, blanqueo de las sumas en negro, regularización de todos los trabajadores provinciales y municipales (Reordenamiento, Capacitadores frente a alumnos, jornalizados, convenios, planes, medico comunitarios, etc.).

* Equipo de Comunicación de la CTA Jujuy

PREGON, viernes 2 de agosto de 2013

Buscan solución al conflicto entre gobierno y la intersindical

En un nuevo acercamiento entre gremios y gobierno tras la ruptura de las negociaciones a finales de junio pasado, hoy a las 18.00, referentes de los sindicatos que conforman la Intersindical de Trabajadores Estatales y funcionarios del Gobierno Provincial, participarán de una reunión en la sede del Ipap, con el propósito de retomar el diálogo entre las partes y buscar solución al conflicto que mantienen desde hace varias semanas.

Esta convocatoria surgió desde el Ministerio de Hacienda de la Provincia, luego de la jornada de paro y movilización protagonizada por estos gremios el día miércoles y la decisión de los mismos de continuar con las medidas de fuerza y permanecer en plaza Belgrano 'en un acampe', como estrategia para profundizar su plan de lucha y lograr el reinicio de las negociaciones por un aumento salarial para el sector, entre otros reclamos.

Anoche, dirigentes y delegados de los distintos gremios nucleados en la Intersindical de Trabajadores Estatales, efectuaron una asamblea en plaza Belgrano, donde evaluaron distintas estrategias de acción ante el llamado del gobierno.

Esta reunión se concretó en el marco de la segunda jornada de paro con permanencia en plaza Belgrano lanzada por la ITE en reclamo de una solución a sus demandas salariales y laborales, y luego que la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta y la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina, entre



Imagen que presentaba ayer plaza Belgrano, con carpas instaladas por los gremios de la Intersindical, en el marco del plan de lucha del sector por un aumento salarial del 30%

otros sectores, expresaron su solidaridad con estos gremios jujeños.

En esta jornada, los gremios buscarán una respuesta al petitorio de cinco puntos presentado por el sector el pasado 24 de julio. Dicho documento, presentado a las autoridades del Gobierno de la Provincia solicita una solución integral a cinco cues-

tiones que los miembros de la intersindical consideran básicos y son: aumento salarial del 30% y que el porcentaje que se aplique en agosto de 2013 alcance el 11%; acuerdo por el piso salarial; blanqueo de distintos componentes en los haberes de los trabajadores estatales, teniendo en cuenta que muchos se encuen-

tran en condiciones de acceder a la jubilación; una propuesta integral sobre las asignaciones familiares y la desprecariación laboral de trabajadores de distintos sectores.

En la ocasión, los gremios habían solicitado "que se trate la totalidad de los temas de manera integral", expresaron.

Continúa el Plan de Lucha de SiProSaPu-Ne/FESPROSA

El día jueves 01 de agosto, luego de una concurrida marcha de profesionales por el centro de la ciudad se realizó una asamblea interhospitalaria. En ella se reafirmó la necesidad de reapertura de la mesa de discusión salarial ya que la propuesta del gobierno está completamente alejada de una verdadera recomposición salarial.

Por unanimidad se aprobó la redacción de una nota solicitando la misma. También se aprobó por mayoría la continuidad de las medidas de fuerza que para la semana que viene serán:

PARO de actividades el Miércoles 07 de Agosto
con Marcha por el centro de la ciudad (Concentraremos en el Hospital Castro Rendón a las 10hs) y posteriormente Asamblea interhospitalaria.

Retiro y actividad en el centro de la ciudad el VIERNES 09 de Agosto
de 09 a 13 hs. (Concentraremos en el Hospital Castro Rendón a las 10hs).

Profundizar la medida de "Lapiceras Caídas"
incluye confección de certificados administrativos (excepto nacimiento y defunción), plan Nacer, planillas de estadística y arancelamiento. la medida es completamente legal y NO compromete la atención de los pacientes

VAMOS PROFESIONALES!!!

LO QUE LOGRAMOS EN EL AÑO 2011 FUE GRACIAS A LA UNIÓN Y LA PRESENCIA!!

01-08-2013, 08:01 | Regionales |

Paran los profesionales de la Salud

La medida de fuerza por 24 horas se inició a las 6 e incluye una movilización a Casa de Gobierno en horas del mediodía. Reclaman mejoras salariales.

Los profesionales de la Salud de Neuquén nucleados en SiProSaPuNe realizarán hoy un paro por 24 horas en reclamo de mejoras salariales. Por la mañana realizarán una manifestación por el centro de la ciudad.

Según informó la doctora Noemí Allemani, secretaria gremial, la medida de fuerza se inició a las 6 y afecta la atención en consultorios.

En declaraciones a LU5, Allemani aclaró que el paro no afecta la internación y estimó que alrededor de las 11 se movilizarán a Casa de Gobierno.

A su vez los médicos continúan por tiempo indeterminado con la medida denominada "lapiceras caídas" en consultorios externos.

En los últimos días ATE Salud levantó las medidas de fuerza ante la posibilidad de destrabar la mesa salarial en el sector. Además las mesas técnicas acordaron pases a planta permanente y recategorizaciones.

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2013/8/1/paran-los-profesionales-de-la-salud_195628

Denuncian que está saturado el Hospital de Niños

Estela Giménez, de Enfermeras Unidas-UTS, aseguró a **Cadena 3**: "No hay más unidades. No pueden ingresar más pacientes". Dijo que incluso llegó a haber dos personas en una camilla.

Profesionales de la Salud denunciaron que no hay camas disponibles en el Hospital de Niños de la ciudad de Córdoba.

En ese sentido, Estela Giménez, de Enfermeras Unidas-UTS, dijo a **Cadena 3**: "No hay más unidades. No pueden ingresar más pacientes".

"Está saturada la cantidad de camas y personal", aseguró al tiempo que admitió que incluso días atrás llegó a haber dos personas en una camilla. apuntó.

Con relación a por qué se llegó a esa situación, Giménez atribuyó al cierre de la terapia de día.

"Los pacientes de alta complejidad fueron derivados a la terapia intensiva y los de mediana complejidad a salas comunes", completó.

<http://www.cadena3.com/contenido/2013/08/05/117113.asp>

Plenario de la UTS

El 3 de agosto del 2013 se realizó el plenario de delegados de UTS, con la presencia de los representantes de los siguientes hospitales: Río IV, Río III, Hospital Domingo Funes, Santa Rosa de Calamuchita, Oliva, Misericordia, La Calera y Hospital de Niños.

Se trataron los siguientes puntos

- 1) Asambleas ordinaria y extraordinaria del 31 de agosto.
- 2) Presentación y desarrollo de las implicancias y alcances políticos y sindicales del fallo de la corte suprema que establece la inconstitucionalidad del art.31, inc. A de la Ley de Asociaciones Sindicales.
- 3) Presentación del proyecto de declaración de apoyo a la UTS en la legislatura
- 4) Resumen y balance de conflictos recientes
- 5) Situación actual de los hospitales
- 6) Campaña de afiliación y cobro de la cuota sindical. Presentación de afiches y boletín.
- 7) Elección de delegados en septiembre.
- 8) Capacitación de ISP y Congreso de FESPROSA

Acta de la Reunión:

En relación al primer punto se presenta el programa de apoyo que se viene desarrollando desde junio con el aporte económico de FESPROSA. Se presenta el resumen detallado de gastos hasta la fecha. Se da cuenta del trabajo desarrollado desde las asesorías contables: elaboración de balances desde el 2007 hasta el 2012 y la próxima apertura de la cuenta en el banco de la provincia de Córdoba para el débito de la cuota sindical. A propósito se comunica que, en Córdoba capital, se contará con una persona que facilite la afiliación y cobre las cuotas en cada hospital.. Se presentan las cuestiones referidas al asesoramiento jurídico: casos llevados hasta el momento y reforma estatutaria. Con respecto a la reforma del estatuto se explican los fundamentos de la reforma y el articulado a reformar. Se anuncia la extensión de la cobertura a los ámbitos nacional y municipal, el cambio del domicilio legal, la reducción de secretarías, la fecha de cierre de balance y las cuestiones referidas al ámbito electoral en el estatuto. Se comunica que para tal

efecto se realizarán las asambleas ordinaria y extraordinaria el día sábado 31 de agosto, en la sede de CISPREN. Se les solicita a los delegados que comiencen a difundir y comunicar esta información a los afiliados. Dentro de este proceso de regularización, se explica que en septiembre se convocará nuevamente a asamblea extraordinaria para constituir la junta electoral para los comicios de diciembre en los cuales se elegirá la nueva comisión directiva del gremio.

A continuación se realiza una reseña histórica sobre la Ley 23551, el marco socio-económico que la fundamenta, y los sucesivos fallos que fueron reconociendo los derechos de los gremios simplemente inscriptos para finalizar con la declaración de inconstitucionalidad del art. 31, inc. a. Se exponen los alcances de este fallo y el posicionamiento a tal respecto de la UTS como gremio con simple inscripción. Se les recuerda a los delegados la tutela que los asiste y la potestad para la representación de los trabajadores de sus instituciones en función de los diversos fallos que han ido modificando la aplicación de la ley. Se expone el escenario político actual en torno al fallo de junio y los debates en el ámbito jurídico en cuanto a la necesidad de la reforma integral de la 23551 que implica, sin lugar a dudas, el cuestionamiento y tránsito hacia el cambio del modelo sindical argentino actual. Se explica la necesidad de llevar este debate a los sindicatos por ser éstos los efectores materiales de los cambios. En asociación a estos conceptos se presenta el proyecto de declaración de Apoyo a la UTS, y por ella extensiva a los gremios simplemente inscriptos, que firmaron los bloques del frente cívico, el radicalismo y el frente de la izquierda unida, y que ya ingresó para tratamiento legislativo, el cual fue elaborado a razón de la intimación que presentara FESPROSA y UTS en el mes de junio al Gobernador de la Sota, sobre la cual no oficia respuesta alguna hasta la fecha. Se difunde el documento para su difusión y exposición en los hospitales.

A continuación se realiza un balance con respecto a los conflictos recientes. Es unánime la opinión sobre el impacto positivo que ha tenido entre los trabajadores el conflicto de María Inés Palacios, enfermera del Hospital Rawson que fuera detenida y acusada de homicidio simple por la muerte de un paciente terminal. Se comentó también el desarrollo del conflicto de Río IV por el nombramiento arbitrario de dos ex-delegados del SEP y punteros políticos de Unión por Córdoba, en cargos de conducción en el Hospital San Antonio de Padua, en el marco de la Ley 7233, y reciente mente revocadas a razón de la lucha de los compañeros de dicho hospital, sostenida desde abril. Se presentó, además, el proyecto de organigrama elaborado por los delegados de UTS para la integración de ambas leyes en este instrumento. Es unánime, del mismo modo que en el caso anterior, la opinión sobre el impacto positivo entre los trabajadores. Se comentó que, después de la resolución de ambos conflictos, han aumentado las solicitudes de afiliación.

En relación a la situación de los hospitales, el compañero Walter Zamar, delegado del hospital, relata el incendio de la UTI de la institución y la ausencia de salidas de emergencias reglamentarias. Del mismo modo se plantea que se resistió el ingreso del personal al hospital nuevamente, hecho pretendido por la dirección, hasta tanto estuviera la habilitación necesaria para el ingreso seguro. Al respecto se acordó una reunión con el Dr. Biafore para iniciar el pedido de inspección a la CYMAT. Gastón Vacchiani, delegado del Hospital de La Calera, expone condiciones irregulares de trabajo en cuanto a licencias y permisos, traslados y condiciones del lugar de trabajo. También expuso la deuda salarial del mes de diciembre sobre el personal. Se acordó también una reunión con el Dr. Biafore para iniciar los recursos necesarios al respecto.

Daniel Gennero expone la nueva campaña de afiliación y presenta los materiales gráficos desarrollados a tal efecto: cartelería y boletín informativo. Con respecto al boletín, comenta los contenidos del mismo: Fallo de la corte suprema respecto de la declaración de inconstitucionalidad del art. 31, inc. a de la 23551.; conflicto del hospital Rawson por María Inés Palacios; Revocatoria de las designaciones en Río IV y Campaña de afiliación. Se entregan ejemplares a cada delegado para su distribución en los hospitales. Se comunica la realización del encuentro de salud de la ISP y del congreso de FESPROSA, a desarrollarse entre el 7-9 de agosto. Se comunica que asistirán Valentina Noroña y Ariel Gómez a ambas actividades. Previamente se presentan ambas organizaciones y se comentan sus fundamentos, objetivos e integrantes. Se explica que se ha planificado la rotación de los asistentes a estas instancias de capacitación para pluralizar el conocimiento y la participación con el objetivo de enriquecer la formación y las herramientas de acción sindical de delegados y dirigentes. A propósito de las instancias de capacitación se pone énfasis en la necesidad de que los delegados cumplan con las capacitaciones de los gremios que se les ofrecen, muchas de las cuales son online y gratuitas o con muy bajo costo.

Para finalizar, Teresita Fili comunica la nueva fecha para la elección de delegados, la cual será el 17 de septiembre y se realizará en los hospitales Misericordia y Oliva.

Siendo las 13 hs, se dio por finalizado el plenario de delegados.

Señora Gobernadora de la Provincia de Catamarca

Doctora Lucía Corpacci

A S/D

Comunicamos a Usted que esta Federación avala gremialmente y apoya la medida de fuerza de jornada de paro y movilización en todos los centros asistenciales de la provincia, decretada por la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de Catamarca (ASPROSCA), a ser llevada a cabo a partir del día 05 de Agosto del corriente y hasta que se resuelva el conflicto del Sector Salud, por el cual el Ministerio de Salud y el Gobierno de la Provincia, no dan respuesta concreta del petitorio que beneficiara a los Trabajadores del sector.

La medida de fuerza se debe a:

- **Incremento de \$3000 a los Grupos A y B.**
- **Incremento de \$2000 a los grupos C y D.**
- **Los mismos incrementos en adicionales 018 y o 081 a partir del mes de Septiembre.**
- **Pago en tiempo y en forma de las Guardias, y fije un cronograma de las mismas.**

La modalidad será quite de colaboración, se atienden Urgencias, Internados y Emergencias.

Atentamente,



Dr. Jorge Yabkowski
Presidente

SALUD: EL GOBIERNO AMENAZA CON ENDURECER POSICIONES

Oscar Brizuela señaló que si los gremios persisten en posiciones irreductibles, puede haber descuentos, suspensiones y hasta despidos.

El subsecretario de Asistencia en Salud Pública, Oscar Brizuela, señaló en diálogo con la prensa que no hay "razones para una medida de fuerza de APROSCA y Autoconvocados". Lo hizo en alusión a las asambleas que las organizaciones gremiales han convocado para analizar un plan de lucha.

Brizuela dijo que los trabajadores de la Salud están cobrando los sueldos y las guardias normalmente, y que las diferencias que pudieran existir sobre algunos ítems debe discutirse en el contexto del diálogo de una comisión en la que se analiza la carrera sanitaria.

Negó que exista la posibilidad de un nuevo aumento salarial, y remarcó que "nada justifica un paro. No hay más espacio para negociaciones si las posiciones son irreductibles. Ellos deben tener consideración con la gente. Las condiciones son quizás mejores que en otras áreas de gobierno".

El funcionario de Salud recordó que ya se llevó a cabo una instancia de conciliación obligatoria, "y así como el sector gremial está liberado para llevar a cabo medidas de fuerza, el gobierno también puede hacer cumplir medidas administrativas", entre las que citó el descuento de días de paro, suspensiones y hasta despidos, siempre dentro de lo permitido por el estatuto del empleado público.

➤ **TUCUMÁN**

SITAS CONTINÚA LA LUCHA POR MEJORES CONDICIONES LABORALES

El viernes 02 de agosto de 2013, nuestros delegados y negociadores del movimiento Autoconvocado - SITAS, se reunieron con el gobierno para tratar temas importantes como: impuesto al salario, falta de cumplimiento con actas acuerdos y una serie de temas importantes que seguramente de tener respuesta, mejorará las condiciones laborales de los trabajadores de la salud de tucumán. SITAS, no baja los brazos y sigue luchando incansablemente por una mejor salud pública para todos los tucumanos.



➤ **SAN JUAN**

ASPROSA SAN JUAN informa la decisión de no realizar medidas de acción directa (PA-ROS) en el transcurso de esta semana. Los profesionales de la salud, especialmente bioquímicos y enfermeros, están abocados a atender el brote de Gripe A que hay en nuestra provincia. Por tanto, no se considera prudente llevar a cabo medidas de fuerza que perjudiquen la salud de la población en este momento crítico.

➤ **SANTA CRUZ**

APROSA decretó paro de actividades



Será por 24 horas por considerar que el Gobierno provincial no responde las demandas del sector.

En asamblea hospitalaria, APROSA decidió encarar un paro de actividades ante las problemáticas que aquejan al sector sanitario.

El mismo se efectuará en el día de mañana y el objetivo es protestar por el desinterés del Ejecutivo en discutir una mejora salarial y el real cumplimiento del CCT.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/57848-aprosa-decret%C3%B3-paro-de-actividades>

Sin solución: Continúa el conflicto entre las autoridades del hospital Cuenca Carbonífera y los empleados

Publicado el 05/08/2013



Continúa la crisis entre las autoridades del hospital y los empleados

Tras la presencia del ministro de Salud, Daniel Jorge Peralta, trabajadores del Cuenca Carbonífera ratificaron sus denuncias contra la dirección. Hoy comenzará una semana clave para establecer el desarrollo de este conflicto.

En contacto con Peralta, quien estuvo en Río Turbio, el ministro manifestó que su viaje correspondió a una cuestión de agenda. Consultado por la crisis que se vive en el Hospital Cuenca Carbonífera, indicó que la dirección y los trabajadores deberán resolver este problema. Si la Justicia responde favorablemente al pedido de los empleados, aseguró que va a accionar de forma consecuente.

Con respecto a la situación de incertidumbre de más de 20 trabajadores, el ministro manifestó que se abordarán los inconvenientes por la vía administrativa para encontrar una solución.

Pese a que no atendió a ningún medio, Peralta se mostró tranquilo y dispuesto al diálogo. Cabe remarcar que tampoco habló con los empleados, porque dejó en claro que respeta a la dirección y al funcionamiento de la misma, y porque no quiere sobrepasar la responsabilidad de la conducción local. Cuando le preguntaron por una posible intervención del nosocomio, reiteró que esperará lo que determine la Justicia.

Quejas. Por otra parte, Cristina Ríos, trabajadora del Hospital, se quejó por la falta de atención del titular de la cartera de Salud. “Lo esperamos hasta las 23:30 horas y no nos atendió. Pasó lo mismo al otro día, al acceder a una charla que tampoco se produjo. Los hechos pasaron y no se pueden revertir, lo que pedimos nosotros es un cambio de actitud en cuanto al trato hacia el personal”, contó.

“La dirección del hospital nos pidió una especie de tregua hasta la semana que viene, para analizar cambios y enfrentar de mejor forma la situación. En estos términos, no podemos hacerlo, no se está mostrando una intención real de arreglar lo ocurrido”, declaró la empleada, que agregó que la denuncia confeccionada ha incluido al ministro por ser la máxima autoridad.

Las personas afectadas empezarán hoy con las presentaciones legales y administrativas, según anunció Ríos. Una vez que se hagan las actuaciones, se determinarán los pasos a seguir, teniendo en cuenta una posible manifestación. Lo que sí seguirá formando parte de su reclamo es el pedido por la intervención del centro de salud, motivado por el rechazo hacia los directivos y su modo de proceder.

Según trascendió un grupo de trabajadores también viajaría a Río Gallegos a realizar distintas manifestaciones en virtud de que sus reclamos sean escuchados por el Gobernador.

<http://www.patagonianexo.com.ar/v2/sin-soluciones-continua-la-crisis-entre-las-autoridades-del-hospital-y-los-empleados/>